

FERRO
CARRILES.

De Palma a Manacor
315 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t.
De Palma a La Puebla
315 (mixto)—8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.
De Manacor a Palma y La Puebla
315 (mixto), 8 m.—3'45 t.
De La Puebla a Palma
4 (mixto), 8'25 m. y 5'30 t.
De La Puebla a Manacor
4 (mixto), 8'25 m. y 3'45 t.
Los días de mercado en Inca.
De Inca a Palma 2 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho. de 8 a 11 de la mañana.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-
celona.—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 3 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barce-
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábade
7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

EL IDEALISMO ALEMÁN.

La ciencia alemana recorre todas las esferas, sube por la escala de todas las gradaciones de la idea, se hunde en el abismo de lo pasado, se pierde en el cielo de lo infinito, devora unos sistemas y produce otros, analiza la materia y la descompone, sigue la serie de los organismos a través de sus infinitos desarrollos, enlaza la vida con el pensamiento, y sumerge el pensamiento lleno de fuego vital en la inmensa eternidad. Nada se esconde a su anhelo, nada se resiste a su crítica; el Universo se dobla como el cedro al huracán, cuando pasan por las altas cimas del ser las ráfagas impetuosas de su pensamiento. El arte humano parece una inmensa sinfonía cuando el pensamiento aleman recorre las teclas de este grandioso órgano.

Los tiempos resucitan a sus conjuros y le revelan sus secretos. Los dioses, muertos ó vivos, bajan de sus cielos y se presentan como reos ante su tribunal. Segun recorre todos los espacios, segun vuela de mundo en mundo, segun abarca desde los infusorios hasta los dioses, en sus aspiraciones ambicioso, en sus trabajos desasosegado, diríase que guarda en las retortas de sus laboratorios el licor de la vida, y que tiene entre sus dedos los hilos misteriosos e invisibles con que todas las cosas y todas las ideas se suspenden unas de otras y se enlazan rabiamente en divinas armonías.

Pero despues que haya desarraigado el árbol de la vida para probar sus raíces; despues que haya descompuesto como un poco de fósforo el pensamiento en sus análisis; despues que haya destruido los templos, encerrado en sus rotos santuarios la conciencia emancipada, si vuelve los ojos por do quier, encontrará más elevado en la escala de la vida y más dueño de sí mismo y más digno de pertenecer a la humanidad, y más en posesion del espíritu moderno al pobre pastor de los Alpes suizos, al marinero de los diques de Holanda, al explorador de las selvas de América, al italiano en sus rui-

nas, al francés en sus revoluciones, hasta al español mismo, que los ojos alemanes no ven sino, como al diablo el creyente, entre las rojas llamas del doble infierno de su monarquía histórica y su nefasta inquisicion.

Viendo esto casi nos dan tentaciones de creernos esclavos de la materia, y proclamar que nuestros claros cielos y nuestras costas pictóricas, y nuestras montañas en relieve, y nuestros mares de luz, donde el himno griego de las olas y de las brisas, no se interrumpe nunca, nos llevan, eternos paganos, a realizar en el mármol de las inmortales formas las ideas antes de haberlas concebido; en tanto que las tinieblas, la humedad, el frío; la montaña cubierta de eternas nubes, la selva atravesada por fuegos fatuos y perdida en sudarios de tinieblas, llevan al germano a encerrarse dentro de sí mismo, a engendrar y consumir allí todas las ideas, y a menospreciar la reforma de la realidad exterior, indigna del trabajo que exige y de los sacrificios que cuesta.

La estravagante idea vertida por Bruno Bauer en sus trágicas indignaciones contra la emancipación de los judíos; esa idea de que no pueden los pueblos emanciparse por política, si antes en religion no se han emancipado, podrá ser una idea de su raza que aguardará a no creer en el Juicio Final para llamar a los reyes a público juicio? El ser creyente no impidió a Cromwell tomar como por asalto el trono de los Estuardos, ni a Hampden sembrar como por milagro las libertades parlamentarias. Los fundadores de la democracia americana habian aprendido a deletrear en la Biblia. El sentimiento de su derecho, llevaba a los Países Bajos a combatir la gigantesca tiranía de Felipe II. Los arqueros, los pastores que levantaron como ornamento de los Alpes la República helvética, iban a pedir inspiraciones a sus iglesias, antes de acometer sus empresas. Emanciparse debe la razon, la conciencia, la voluntad; cumplirse el derecho nacional y el derecho humano; ser todo el hombre libre en una sociedad democrática y bajo un gobierno republica-

no pero no creemos que los términos de la emancipacion se cumplen y se suceden tan lógicamente en la realidad exterior como en nuestra propia conciencia. Y sobre todo, no aguardaremos a que un pueblo haya perdido todas sus supersticiones para dotarle con todos sus derechos, porque entonces, nunca llegará a la plenitud de su vida, que en sus impurezas y en sus inconsecuencias emancipa, ahora una facultad, más tarde otra, sin someterse a nuestras leyes ideales, muchas veces arbitrariamente concebidas. Lo cierto es que da pena poner en parangon las ideas que ha concebido Alemania, su ley del progreso, su concepto del derecho, su crítica histórica, su lucha con todos los poderes espirituales capaces de oprimir la conciencia, su saber inmenso con su realidad, su imperio cesareo, su aristocracia militar, su Cámara de los señores, su orgullo protestante, sus residuos feudales. Hoy mismo la mano del Parlamento alemán se ve casi forzada por el poder monárquico a ceder en la cuestion del armamento y del ejército una parte considerable de sus fueros. Hoy mismo el feudalismo de pequeños Estados encuentra valedores en la prensa, en la Cámara, en el gobierno. Hoy mismo la resistencia a la ley de los círculos administrativos demuestra cuán arraigadas están las gerarquías aristocráticas en Prusia. Hoy mismo el combate a muerte con los católicos prueba cuán lejos se halla el pueblo pensador y progresivo de la separación necesaria entre la Iglesia y el Estado. Es indispensable que entre plenamente en la realidad, que la abraza con el fuego de sus ideas.

No se diga que el doctor Fausto es una personificación del ideal germánico. Evoca el genio de la vida y el genio del arte; lleva en su frente el Verbo divino de la idea que esclarece todos los mundos y a su lado el espíritu del mal que pone límite a todas las cosas; descompone en su retorta alquímica las sustancias dentro de su laboratorio, y va errante por las cimas de las montañas a escuchar la voz que sale de las cavernas, a recibir el rayo de la

luna y las gotas del rocío, a sumergirse en la vida universal; se conmueve delectando las palabras iniciales del libro de la ciencia y oyendo al son del órgano y de las campanas los cánticos sagrados en la alborada de Pascua; estrecha contra su corazón desde la pobre Margarita, que solo ha salido de su hogar al templo, hasta la sensual Helena, adúltera con los dioses y con los hombres, en cuyo lecho ha muerto Troya y ha nacido Grecia; baja desde los nebulosos picos del Brocken, donde las brujas vuelan a su antojo, como aves nocturnas en noches eternas, hasta los festines de los dioses antiguos, donde bebe el viejo de la inspiracion, a la sombra de los mirtos, al rumor del torrente coronado de adelfas, en la cincelada por la mano de Fidias, entre los coros ébrios de poesía y de vida, oye al choque del martillo de Thor en el yunque, el rodobar del tambor mágico en la selva, el cántico de la sirena en las ondas jónicas palpitantes de amor y coronadas de espumas, y la letanía mística, bajo las bóvedas de la catedral gótica; recorre, así las raíces del Universo como sus frutas de oro, que se llaman soles, planetas; así el sentimiento en sus primeras apariciones como la idea en sus últimas metamorfosis; y despues de tantos esfuerzos y trabajos, proclamando siempre y en todas partes la accion, su único verdadero hijo es aquel homúnculo extravagante engendrado en la redoma de la química por las combinaciones de la ciencia, y no en la matriz de la naturaleza por los milagros del amor; su única obra, la salvacion de aquel Emperador vulgar y mediano; su único porvenir, perderse como una nube de aroma, sin personalidad y sin alma, entre las flores místicas y los cantos armoniosos de un cielo panteista. Prefiero a la pobre Margarita, personificación de la buena y blanda Germania, seducida por sus sabios en su casta ignorancia, y abandonada a sus penas sobre cuna de húmedas pajas en oscuro calabozo, porque la pobre Margarita a lo menos ha sabido amar y morir.

EMILIO CASTELAR.

FOLLETIN.

ANTIGUAS COSTUMBRES SOBRE
EL CASAMIENTO.

El matrimonio, con solo el consentimiento del hombre y la mujer, se contrae y hace, pero para que este consentimiento constase, fué menester mostrarlo por palabras y señales exteriores, para lo cual ordenaron e instituyeron los hombres diversas palabras y ceremonias de casarse. De ahí las fórmulas y ceremonias que se usan en cada país, y de ahí el lado serio del matrimonio.

El hombre nunca está inactivo; siempre tiene proyectos; siempre está en continuo movimiento; su imaginacion es un volcan. En los albores de su vida es pastor; el patriarcado es su forma de gobierno; la vida del aduar, vida nomada y errante, es su vida; el oasis del desierto es su templo.

Su compañera es tan indómita como él y sólo el amor puede domar la impetuosidad de su carácter, amor que se satisface bajo el plátano y el sicomoro. Despues viene la civilizacion más ó ménos imperfecta, otros usos y costumbres, y aquel amor se encauza, se legaliza y se instituyen las ceremonias para casarse.

Las que los cristianos guardan y tienen son bastante notorias, que no será menester recordarlas, y más ahora, que abolido en España el matrimonio civil, queda só-

lo la «vicaria» para doblar el cuello a la coyunda.

Pero de los romanos y bárbaros, contaré algunas costumbres que tenian en sus casamientos.

Los antiguos romanos, segun escribe Ciceron en los Tópicos, de dos maneras se casaban, y así tenian clases de mujeres segun las diversas ceremonias de casarse. La una era más comun, y se llamaba «matrona»; la otra era de las que se llamaban «madre de familia», y el casamiento hacíase como el nuestro con poca diferencia. Era costumbre entre romanos; que cuando llevaban la novia a casa del marido, en llegando al umbral de la puerta se paraban y no entraban, hasta que la obligaban a ello forzándola y tirando de ella con lo que se daba a entender que donde iba a perder la virginidad pareciese que iba forzada. Y así mismo cuando la daban y entregaban a su marido que la llevase, la sentaban en las faldas de su madre, para de allí la tomase su marido por fuerza, defendiéndose ella y asiéndose a su madre; y esto lo hacían en memoria del robo de las Sabinas por lo romanos.

Tambien debía la desposada tocar el fuego y el agua con la mano, significando por estos dos elementos la generacion porque son la principal causa de engendrarse y criarse las cosas. Tenian tambien los romanos por mal agüero casarse en el mes de Mayo, porque decían era el mes de las ceremonias tristes y habia una cierta ceremonia de luto en la sacerdotisa de Juno Demos. De lo dicho tenian tambien por ceremonia y costumbre los romanos cuan-

do alguna se casaba, al entrar la novia por la puerta de la casa del marido gritar: «¡Cayo Cecilia y tú Cayo Cecilio!» y esto se hacia porque en tiempo de Tarquino, rey de Roma, hubo una mujer castisima y muy sabia llamada Caya Cecilia, para que se acordasen de imitarla.

Llevaba tambien delante la novia cuando la acompañaban a su casa, una rueca—hoy llevarian un piano—alta con un poco de lana en ella, por acordarse las cosas en que se habia de ejercitar la buena mujer.

Los babilonios acostumbraban a casar las doncellas juntándolas todas en un sitio público, y la primera de todas, la más hermosa, se casaba sin dote; antes la daban al que más daba por ella, es decir a «pública subasta», y así iban por las obras en menos grado hermosas, hasta a las feas que las daban «gratis».

Parece que los franceses, aunque de esto no estoy seguro, tenian por costumbre para que sus hijas no se quejasen de mal casadas, el convidar gran número de manebos el día que querian casar a su hija, de los que les parecia que serian a propósito para el caso, y estando en el convite la daban facultad y licencia que entre todos los comensales eligiese aquel que le hubiese llenado el ojo y tenian por señal que aquel que fuese visto ella elegir, a quien primero le diese una sortija y él la aceptaba y recibia con muy gran voluntad, y ya estaba todo arreglado.

Pero esto no es nada comparado con la costumbre establecida en Leprin, ciudad de Africa, donde la recién casada enviaba

a pedir una olla a su suegra, la que respondia que «no la queria prestar, y hacíase esto, para enseñar la mansedumbre a las «nuevas».

Los Masajetas casaban cada uno de ellos con una mujer sola; pero en siendo casados, era su mujer comun a los otros.

Los árabes tenian por costumbre que la mujer que con uno se casaba, era comun a todos los deudos y parientes del marido. Por manera que la que tenia una larga parentela podia decir le habia caído que hacer a su esposo. Segun refiere Estrabon en su libro diez y seis, cuando uno de los dichos deudos «visitaba a la hembra» dejaba a la puerta de la casa un báculo ó vora, para que si otro viese conociese y debia tomar turno, ce no si se tratase de cambiar billetes del Banco, y tenia pena de muerte el que galanteaba a mujer ajena, sino fuese deudo del marido.

Y porque se va haciendo demasiado largo este artículo, concluyo llamando la atención hacia esas costumbres, mezcla confusa de sabiduría y barbarismo, diciéndole al pensador y al indiferente y diciéndome a mí mismo, que el progreso es inegable y se manifiesta en una de sus fases más brillantes, en el respeto en que hoy se tiene a la mujer, compañera del hombre y ángel tutelar de la familia, y así como el niño pasa por grados de la inocencia a la juventud, la civilizacion, el progreso y mejoramiento de las costumbres, va tambien por grados ejerciendo su saludable influencia en las sociedades modernas.

Rafael Sevilla.

PALMA 26 DE MAYO DE 1882.

NI HOY NI NUNCA.

Atraviesa la política del gobierno una crisis tremenda con motivo de la decepcion que han sufrido muchos hombres del partido constitucional: mas, ni la actitud que han creído deber adoptar puede conducirles á un cambio súbito, ni hay motivo para abandonarla cuando tan ávido está el pais de mayor suma de libertades. De aqui que los que hemos sido leales en la benevolencia deploremos que no se hayan realizado las promesas que se hicieron en la oposicion, pero que al mismo tiempo persistamos en nuestra linea de conducta tan lejos del ministerialismo que ofusca, como del pesimismo que pierde.

Porque no nos satisface lo que tenemos aunque lo aceptamos por ser el menor de los males, ayudariamos y coadyuvariamos á cualquier solucion que condujera á ganar una nueva etapa en el camino del progreso; pero no nos resignamos á servir del escalon para que el astuto partido conservador vuelva á encaramarse. Y que no vive desprevenido, lo indican claramente sus órganos en la prensa: venga un ministerio demócrata-dinástico, dicen con la hipócrita truhaneria que palpita en todos sus actos, y que gobierne conforme á sus principios; venga, diriamos tambien nosotros si ese partido existiera con condiciones de robustez: venga la democracia en uno de sus grados, para extremar bastante mas nuestra desinteresada benevolencia: pero, gritar ahora como ellos, contribuir á que se cargue de electricidad la atmósfera, embarazar la marcha de gobierno y ayudar á derribarle para que Cánovas y los suyos le sustituyan, no lo haremos ni hoy ni nunca.

Somos enemigos irreconciliables de ese partido, porque es la encarnacion del hecho de Sagunto, el verdugo de la prensa, el inquisidor de la intolerancia, el demagogo de frac que azuza las masas exaltadas y el cantonalista impúdico que preside las Juntas de Valencia y Murcia. El nos ha hablado de la constitucion interna, como Gonzalez Bravo, él amenazó la inviolabilidad parlamentaria en la persona de nuestro ilustre Castelar, faltando poco para que como Bourdonnaie al reclamar la expulsion de Manuel, no consumara el mismo atentado en las primeras Cortes de la restauracion.

Ni hoy ni nunca apoyaremos directa ni indirectamente ninguna política que llame como auxiliares á las honradas masas carlistas ¡Las honradas masas! hélas ahí, hablando por boca de D. Juan Mañé y Flaquer director del *Diario de Barcelona*, y en Papiol gritando ¡Viva Cataluña independiente! y si no es D. Juan Mañé carlista pue; por conservador se le tiene, hé ahí á los conservadores que empezaron por defender y alentar á los Maltranas y acaban por escribir el articulo titulado *Cataluña independiente*.

Conservador es y carlistas unidos desde hace tiempo, acaso mucho antes de que Pidal les dirigiera el reclamo, aparecen hoy descaradamente separatistas; y Mañé, el hombre religioso, el católico por excelencia, el hombre de la moral pura, el defensor de los jesuitas, la oveja del evangelio, dice á los legisladores, á los legítimos poderes del Estado, que no se hagan ilusiones que las huellas del tratado no se borran: que el puñal que han clavado, clavado queda y la herida sigue manando sangre y esta sangre enrojecerá el Ebro trazando una linea divisoria entre Cataluña y el resto de España. No se han alterado, continua diciendo, nuestras relaciones con los que viven entre nosotros procedentes de otras provincias: lo que si ha crecido, lo que si se ha exacerbadado, lo que si se

ha generalizado, es LA AVERSION DE LOS CATALANES Á SUFRIR EL YUGO DE MADRID.

Hélos ahí á esos conservadores, tomando el fútil pretexto del tratado para calarse la barretina y proclamar la independencia, no por la soñada ruina de la industria, sino porque no son las Cortes de Cánovas las que han aprobado lo que ya hoy es ley. ¿Puede olvidar el pais, debe olvidar el señor Maña que han sido los conservadores los que han aniquilado la marina mercante, los que hirieron alevemente la industria, como corresponde decir usando su lenguaje, al firmar los tratados con Austria y Bélgica y los que ofrecieron á Inglaterra la reforma arancelaria á cambio de la surpeccion de la escala alcohólica? ¡Y entonces no vieron la sangre que manaba, ni hablaron de puñales, ni del Ebro, ni de la linea divisoria, ni del yugo de Madrid, ni de Cataluña independiente!

¡A qué continuar! los conservadores y los carlistas quieren á Cataluña independiente: nosotros gritamos y gritaremos siempre ¡Viva España!

Extracto del *Boletín Oficial* de esta provincia número 2.385 correspondiente al jueves 25 del actual.

El Gobierno civil publica una circular á los Alcaldes recomendándoles hagan cumplir las prescripciones hoy vigentes en materia de caza. Reproduce una Real orden sobre amojonamiento de los montes públicos. Publica una requisitoria para proceder á la busca y captura del italiano Luis Zipoli, acusado de robo y estafa y otra para la detencion del cura católico súbdito francés Esteban Casimiro Monraret, acusado del delito de atentado contra el pudor.

La Comision provincial publica los precios á que deben liquidarse y abonarse los suministros hechos á las tropas y guardia civil durante el mes de Abril último.

La Delegacion de Hacienda da algunas reglas para la observancia del Real decreto, que reproduce, mandando suspender por un mes la visita del papel sellado.

El Ayuntamiento de esta ciudad publica el pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio establecido en el Mercado bajo el tipo de nuevecientas pesetas.

Los Ayuntamientos de Marratxí, Lluchmayor, Deyá y Santañy manifiestan tener expuesto á efectos de reclamacion el reparto de consumos correspondiente al segundo semestre del actual año económico.

Los Ayuntamientos de Sineu y Deyá anuncian tener formada la matricula de la contribucion industrial.

El Juzgado de la Catedral cita á varios individuos encausados por abusos electorales cometidos en el pueblo de Marratxí durante las últimas elecciones.

El Juzgado de la Lonja saca á pública subasta dos casas situadas en la Vileta.

La Junta económica del Hospital militar de esta plaza convoca pública licitacion para contratar el suministro de carne para el consumo de dicho establecimiento.

Se avisa á los accionistas de la *Vidriera Balear* para que asistan á la Junta general extraordinaria para el 25 del corriente para tratar y resolver sobre la fusion con la Vidriera.

Merecen reproducirse los siguientes párrafos de nuestro apreciable colega *El Demócrata*:

Como presumiamos, y como no podia menos de suceder ayer fueron devueltos sin autorizar por el alcalde los expedientes de apremio por faltas observadas en su tramitacion, y por consiguiente no hay que contar por ahora en que los embargos intentados se lleven á cabo con la celeridad que se creia y nosotros emos negado.

No falta quien asegura que el Delegado de Hacienda declarará bajo su responsabilidad la validez de los procedimientos, y que en consecuencia se tratará de exigir al alcalde autorice los citados embargos, pero aun así no creemos que el señor Canals, se deje intimidar, cuando en su abono existe una sentencia del tribunal supremo de 21 de Setiembre de 1872, en la que se absuelve de responsabilidad al juez mu-

nicipal de Zaragoza, sentenciado por la audiencia por el delito de denegacion de auxilio declarando que la negativa de aquel á autorizar el embargo y venta de bienes estuvo en su lugar, por pretenderse exigir el apremio de primer grado, antes de estar notificado en forma.

Copia despues los considerandos de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en 14 de Noviembre de 1874 entre los cuales son dignos de atencion los siguientes:

Considerando que en el art. 22 se consigna el orden con que debe proceder el comisionado ejecutor cuando al ir á hacer por segunda vez la referida notificacion no encuentre en casa á individuo alguno de la familia ó servicio del contribuyente previéndose que tome por testigos del hecho á dos vecinos: extendiendo la correspondiente diligencia, y que considere como entregada la papeleta:

Considerando que el contexto de todas estas disposiciones y el de otras varias de la mencionada instrucion demuestran de la manera más clara que los Recaudadores de contribuciones están obligados á formar un expediente escrito para cada contribuyente moroso, en el cual hagan constar por medio de la oportuna diligencia dictada por el Administrador económico ó por el Alcalde respectivo de que anteriormente se ha hecho mérito:

Considerando que esta diligencia constituye la principal garantia del contribuyente, puesto que de su práctica ú omision puede depender en muchos casos el que este sufra la vejacion del apremio, sin haber precedido aviso alguno y mucho mas si se atiende á que estando asignado á los Recaudadores el importe de los recargos tendrian estos funcionarios gran interes en suponer que las notificaciones habian sido hechas en tiempo oportuno; y que por lo mismo, los bandos publicados por el Alcalde de Casares conminando con el apremio á los contribuyentes morosos de aquel pueblo entre los cuales se hallaban los recurrentes, no bastan para subsanar la falta de dicha diligencia.

De modo que si es cierto que el Sr. Alcalde de Palma, distinguidísimo abogado, se ha negado á autorizar los embargos por faltas observadas en la tramitacion nos encontramos con dos criterios distintos: el del Sr. Gefe de la seccion de contribuciones de la sucursal del Banco de España que sostiene que los expedientes de apremio están arreglados á las disposiciones vigentes, y el muy autorizado del Sr. Canals que como Alcalde y como letrado antes de tomar una resolucion que rebaje su autoridad y su prestigio habrá meditado la providencia.

Cuando el Gefe de contribuciones del Banco nos honró con una atenta carta, dijimos que la contestacion correspondia á los colegas que habian atacado los procedimientos empleados: ahora que el Alcalde de Palma ha dictado providencia, toca á la Autoridad correspondiente decir de parte de quien está la razon.

La recaudacion de consumos obtenida en los fieltos de las puertas de esta ciudad durante el tercer periodo de este mes ha ascendido á 12.241 pesetas 80 céntimos.

Seria de desear que por la guardia municipal se girasen frecuentes visitas á las droguerías y espendedurías de petróleo de esta ciudad, en algunas de las cuales podrán fácilmente encontrar cantidades de materias explosivas y combustibles mucho mayores que las que están permitidas por las Ordenanzas.

Hacemos esta indicacion movidos por las quejas que nos han producido algunos vecinos de varias de aquella diciéndonos que es tal el temor de que están poseidos que hasta impide puedan dormir tranquilamente por la noche.

Esperamos que la mencionada institucion cumplirá este importante servicio en bien del vecindario y de la tranquilidad de las personas á que hemos aludido.

Segun manifiesta nuestro colega el *Balear* está pendiente de resolucion una instancia presentada por algunos industriales de esta ciudad al objeto de que se declare que el aceite de sardina se halle exento del impuesto de consumos.

En el mismo periódico leemos que han sido ascendidos á oficial de primera clase D. Gregorio Guasp y á oficial de segunda á D. Juan Lassaleta, ambos del cuerpo de Abogados del Estado y paisanos nuestros.

El *Balear* cree infundado el rumor que ha corrido sobre que el Sr. Somogy, electo Gobernador de esta provincia no vendria á encargarse de dicho mando aunque dice que segun sus noticias tardará todavia algunos dias en llegar á esta capital.

Ha sido nombrado catedrático de Latinidad del Instituto local de Mahon, don Laureano Emperador.

El *Diario de Palma* sabe que se está sacando copias de las dos magnificas estatuas de S. Juan Bautista y S. Bruno que existen en la capilla de S. Pedro en la catedral, para colocarlas en la Cartuja de Valldemosa, añadiendo que estas obras artisticas son costeadas por dos personas piadosas.

El *Constitucional*, el órgano aquel.. de los miles, sospecha que enviamos sus sueltos á Carrillo, á Nebrija ó á la Academia de la lengua.

¡Vanidosillo! ¡No escriba V. charadas sin soluciones!

Supone *El Constitucional* que «como los zarzales editoriales de su periódico están en verso» los entregamos á un Esopo para que los desenrede.

No caro colega: Esopo, que sepamos no desenredaba nada: hacia, si hablar á aquellos á quienes Dios habia negado el don de la palabra.

En cuyo caso no se encuentra nuestro purísimo cofrade que peca siempre por sobra de verbosidad.

Recortamos de un periódico la siguiente curiosa noticia:

«La draga *Cristina*, de la limpia del puerto, en la parte del muelle de San Francisco de la Habana, frente á la torre del convento, á siete metros de la orilla del muelle afuera, ha sacado una campana chica de b once y con fornituras de madera, la cual tiene el letrero siguiente:

PER. LA. PVLACRA. NOMBRADA.
SANT. JOSEP ME AFET.
RAMON FORNS DE VILLANOVA.
I. GELTRY.
A. S. D. MAIT.
DE (1488.)

(Figura de dos lagartijas.)

Los periódicos de la capital proponen que esta campana, fundida hace trescientos noventa y cuatro años, se remita á Madrid para ser colocada en el Museo de Bellas Artes.»

Dice un apreciable colega de Barcelona:

«El famoso señor Somogy va á las Baleares.

De paso para una provincia de primera clase, á donde iria directamente sino fuera porque el gobierno que preside el señor Sagasta ha creído que nadie era mas apto que el señor Somogy para cortar de raíz algunos abusos que vienen cometándose en aquellas islas.

Con que ya lo sabe el señor Soriano. Por algun tiempo absténgase de ir á las Baleares.»

Fuera de aquí parece que saben mas que nosotros.

Pero... ¿viene ó no viene Somogy? ¿Saben algo los comisionistas?

En carta de Glasgow que tenemos á la vista nos comunica un amigo nuestro que el dia 18 del actual se colocó la primera piedra de la grandiosa fabrica que la Compania Fabril «Singer» proyecta levantar en aquella industrial ciudad, la cual ocupará una extension superficial de 2.000.000 de piés cuadrados.

Tanto la ceremonia como el gran banquete que se dió por la tarde fueron presididos por Mr. Makenzie vice-presidente de la Compania.

El hecho del levantamiento de la nueva fabrica prueba el gran incremento que de dia en dia va tomando dicha Compania, la cual no puede ya cumplir con los com-

promisos que tiene, con sola la fabricacion de ocho mil máquinas semanales que salen de sus talleres de New-York é Inglaterra.

El abono para las dos corridas de toros que tendrán lugar durante el próximo mes de Junio aumenta que es un placer. Esta circunstancia nos hace suponer que dichas funciones serán tan concurridas como lo estuvieron las dos que celebraron el año pasado.

Además de la correspondencia y treinta y seis pasajeros trajo ayer de Mahon el vapor-correo *Nuevo Mahón* quince reses vacunas y ciento cincuenta y cinco lanas.

CORREO DE AYER.

Madrid 20.

El «Diluvio»: «Las noticias que anoche recibimos confirman los rumores que ayer tarde estábamos sobre la partida de gente armada y el encuentro habido en las inmediaciones de Esparraguera. Viajeros llegados de las cercanías de dicha población lo refieren del siguiente modo:

La partida sublevada que ayer mañana entró en fuego, se compone de 40 hombres: dos de ellos usan barretina catalana y los demás hongo; van bien vestidos, llevan «rifles» de cartuche y dos de ellos escopetas *Las fauchoux*. Les sigue una acémila con cargamento de armas. Sostuvo el fuego entre Collbató y Esparraguera á una media hora de distancia de esta última población. Las fuerzas que sostuvieron el encuentro con los sublevados eran guardias civiles y mozos de las escuadras. No han podido decirnos si habían ocurrido bajas. Añadamos que la bandera que ostentan es la de «Cataluña y fueros».

Segun parte dado por el teniente de la guardia civil que mandaba la columna la partida se dispersó al cabo de un rato de tiroteo, y no pudo hacer ningun prisionero a causa de la distancia á que se hallaban unos y otros y de la escabrosidad del terreno.»

La «Publicidad»: «Las noticias de anoche referentes a la partida sublevada, eran de que se la habia visto pasar por Contrubi y Santa Maria de Mediona.

Tambien corria el rumor, cuya certeza no pudimos comprobar, de que habia habido un choque haciéndose á los sublevados un herido y cogiéndose diez prisioneros.»

—El «defensor» de Granada dice que ha visto una carta fechada en el Peñon de la Gomera, en la que se habla de la fuga del democrata Sr. Salvochea.

Hé aqui lo que manifiesta el colega:

«Ya sabemos que el gobierno indultó al conocido político y que éste rehusó el indulto; al rehusar la gracia fué encerrado en el cuartel general del presidio, y sin duda por órdenes oficiales, despues de recibirse el correo anterior, se lo volvió al pabellon que ántes ocupara, dándose la libertad para andar á todas horas por la plaza y tratarse con quien quisiera. Al recibir esta órden el Sr. Salvochea hizo presente que obedecía el mandato, pero que esto no envolvía compromiso alguno por su parte.

El día 12 bajó al muelle por la mañana entregó un permiso, que despues ha resultado no ser legitimo, firmado por el gobernador, y en el cual se le autorizaba para dar un paseo por el mar; embarcóse y aun no ha vuelto. Al día siguiente se supo por unos moros que el señor Salvochea se encuentra en un pueblo situado como á legua y media del Peñon, tierra á dentro; que lo han robado el dinero y una americana que llevaba, y que parece que no tiene propósitos de volver á la plaza. Este asunto se comenta mucho en el Peñon.»

—En algunos círculos se designa al señor Alonso Martinez para ocupar el cargo de presidente del tribunal Supremo. Es ya antiguo el rumor, pero ahora como antes, destituido de todo fundamento.

—A pesar de lo que se ha dicho no se celebró anoche reunion algun política en el hotel del señor duque de la Torre.

—La sesion del Congreso de hoy ha comenzado á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Posada Herrera.

A la hora de cerrar nuestra edicion, está el Congreso en la hora de las preguntas.

Se espera en la órden del día un nuevo debate sobre el asunto pendiente del juicio oral y público.

Hablará el general Lopez Dominguez afirmándose en un sentido acentuadamente liberal.

Madrid 23.

Congreso: El señor Marin apoya la proposicion sobre concesion del ferrocarril económico de la provincia de Lérida, tomándose en consideracion.

El señor Garcia Ruiz se adhiere al voto de Linares Rivas.

El señor Eguillor, defendiendo el dictámen, se declara partidario del Jurado, pero despues del planteamiento del juicio oral; rechaza la acusacion que se ha dirigido al Jurado de inspirarse mas en la pasion que en la espresion de la justicia, y termina declarando que no cree que puedan confiarse al Jurado los asuntos civiles.

Madrid 23.

Se han firmado los decretos de traslacion de los gobernadores de Teruel y Gerona.

Ha fundeado en Santander el vapor correo de la Habana «Satrustegui.»

Tambien ha recibido la aprobacion de S. M. la ley relativa á la conversion de la deuda.

Madrid 23.

El gobierno está resuelto á aplazar la discusion de la reforma arancelaria. Se asegura que el señor Camacho la hará cuestion de Gabinete.

El señor Sagasta ha recibido varios anónimos en que se le dirigen amenazas de muerte.

Madrid 23.

A la reunion de anoche en casa del señor Navarro y Rodrigo asistieron cuarenta y cinco diputados y doce senadores, comentándose incidentes ocurridos en la sesion del sábado.

Ninguno de los asistentes se cree divorciado de la mayoría ni separado del partido constitucional.

Los inscritos al congreso nacional pedagógico llegan á mil novecientos individuos.

—Anoche circularon rumores de que en Sevilla habia ocurrido un motin á consecuencia de las fiestas del centenario de Murillo á las cuales quisieron darle sus organizadores esclusivo carácter religioso. El motin no llegó á estallar, pero hubo una gran agitacion en la ciudad, segun los telegramas oficiales, habiéndose formado una manifestacion de carácter puramente civil.

Las autoridades no asistieron á las fiestas, y gracias á su intervencion pudo evitarse un conflicto.

—Esta tarde se reunira la comision de ex-ministros que entiende en el proyecto sobre inamovilidad de empleados de Ultramar.

—El señor Gonzalez Flori consumirá el segundo turno en contra del proyecto del juicio oral y público.

Dejase ayer tarde en el salon de conferencias que el subsecretario del ministerio de la Gobernacion pronunciará un discurso esencialmente político, y que hará importantes declaraciones respecto de los propósitos y del programa de los disidentes.

—Como todos los lunes, esta noche asistirán á casa del señor Navarro y Rodrigo los diputados que militan en el grupo del ex ministro de Fomento. No tiene nada de extraño que ayer se concediera importancia en la reunion de hoy; y asegurábase que se tomaria un acuerdo de publicar los nombres de los que componen dicho grupo. Esto es una consecuencia del discurso del señor Sagasta.

Es preciso que se definan las actitudes y que se sepa los que están con el Gobierno ó contra el Gobierno.

—«Cada uno habla de la féria segun le vá en ella.»

Nunca como ayer ha tenido aplicacion mas exacta el antiguo adagio castellano.

Fracionada la mayoría en diferentes grupos, todos y cada uno de ellos procuran sacar partido de su respectiva situacion, dando proporciones é importancia á la calidad, al número, á la significacion, y hasta á las conexiones políticas de cada una de sus individualidades.

De igual manera, cada grupo ha hecho las deducciones que le ha sugerido su deseo, y que en cortas líneas vamos á condensar, para que nuestros lectores se formen una idea aproximada á la descomposicion que va ensuciando entre las filas de la mayoría parlamentaria.

—Algunos de los juradistas mas apasionados han dado á entender que si al votarse el proyecto imitan la conducta de los amigos del señor Navarro y Rodrigo, el juicio oral no llegará á ser ley en la presente legislatura por no tomar parte en la votacion la mayoría absoluta de los diputados que han tomado asiento en la Cámara.

Pero la generalidad de los juradistas, justo es decirlo rechazan aquel procedimiento y observarán la misma conducta que siguieron con el voto particular del señor Linares Rivas; es decir votarán contra el Gobierno.

Los amigos del señor Navarro y Rodrigo seguirán la misma linea de conducta que se trazaron en la sesion del sábado, y por consecuencia se abstendrán de votar.

En cuanto á la minoría conservadora parece indudable que nos seguirá guardando la abstencion, y que, por lo tanto votará contra el proyecto.

Por su parte el Gobierno para prevenir todas las contingencias y neutralizar las cábalas que pudiesen combinarse, hará venir á Madrid á muchos diputados que le son adictos, y que se hallaban ausentes al discutirse el voto particular del señor Linares Rivas.

—Nos aseguran que en el banquete con que el señor Abascal obsequió anoche en Lhardy á los ministros, los presidentes de las Cámaras y las autoridades no ocurrió nada digno de ser mencionado especialmente.

Al contrario, todo lo que allí ocurrió era natural y estaba previsto de antemano: Lhardy sabe dar de comer perfectamente y los fusionistas no son de los que desperdician las ocasiones.

—El señor Moret, no presentó ayer el dictámen sobre restablecimiento de la base quinta porque teniendo que hacer uso de la palabra en la sesion no pudo terminar el preámbulo. Lo presentará mañana. Esta es una dificultad para que se entiendan los demócratas dinásticos con el señor Balaguer, á no ser que el diputado por Villanueva y Geltrú, ya que se ha separado del Sr. Sagasta, abraza ahora la bandera libre-cambista.

—Como no podia menos de suceder se discutia anoche entre los ministeriales el alcance de las declaraciones políticas que hicieron los señores general, Lopez Dominguez y Balaguer, y que parecieron algo contradictorias, pues mientras el primero manifestó una y dos veces que continuaba afiliado á la mayoría, el segundo levantó el programa del Principe Alfonso es decir, la Constitucion de 1869.

Sin embargo si el propósito de los disidentes es la formacion de un partido, es de creer que lleguen á un acuerdo, toda vez que se hallan animados del mismo espíritu. Por de pronto ya tiene nombre este nuevo partido político: se denominará liberal-progresivo. Ahora solo falta que por medio de proposiciones de ley ó por declaraciones autorizadas en el Paalamento, se formule el programa con la misma energia con que ayer combatian los disidentes al señor Sagasta.

Algo hemos oido ya de ese programa, en el que figurarán los principios siguientes; el sufragio universal, el Jurado para toda clase de delitos, la ley comun con el Jurado para la imprenta, la secularizacion de cementerios, y otras reformas que contiene el credo democrático, y que, por lo tanto, merecerán el aplauso de las fracciones liberales del Congreso.

Madrid 24.

Ha fallecido repentinamente el general señor Serrano Acebron.

La «Gaceta» publica los nombramientos de don Ricardo Ayuso para gobernador civil de Gerona y de don Victoriano Fabra para el gobierno de la provincia de Teruel.

Madrid 25.

En la sesion de hoy, despues de haber rectificado los oradores que ayer usaron de la palabra, ha tocado el turno á la enmienda de nuestro querido amigo señor Moreno Rodriguez, quien en un elocuentísimo discurso que no me es posible es tractar, ha defendido el jurado y ha hecho ver la necesidad su inmediato planteamiento en España.

La Cámara ha acogido muy bien el discurso de nuestro amigo y ha hecho justicia al clarísimo talento que le distingue.

Pero la cuestion del Jurado está ya pre juzgada y de nada han de servir los esfuerzos de sus decididos y ardientes partidarios.

Asi es, que el público ávido de emociones desea ardientemente que terminen estos debates del Jurado para presenciar nuevas batallas y ver si sucede algo que rompa por fin la monotonía que á tantos impacientes abruma.

La gestion del señor Sagasta sedaconfra casada y los partidarios de la libertad anhelan que al menos se incline la balanza hacia la izquierda, para salir de las medias tintas en que por desdicha nos hallamos envueltos desde hace mucho tiempo.

Todo se andará, pues la opinion general presente que la disidencia de Balaguer, Lopez Dominguez, Navarro Rodrigo etc. etc., «fará da sé» y arrastrará en breve á muchos de sus compañeros de mayoría.

¡Alla veremos!
Una noticia triste para terminar. Esta tarde á las tres ha fallecido el general Serrano Acebron, á consecuencia de un agudo ataque de reuma al corazon, que le ha dejado cadáver casi repentinamente. Barcelona 25.

—Las noticias que hemos podido recoger sobre la cuestion de órden público consisten en que anteayer á las ocho y media de la mañana se presentó en Castellbisbal una partida de 35 á 40 hombres armados de berdams y escopetas colocados tres centineas en el campanario. Al cabo de tres horas se presentaron en dicha poblacion 100 soldados del regimiento de Vizcaya sin haber sido vistos por los del campanario que fueron avisados á tiempo por algun individuo de la partida. Los soldados se dividieron en varias secciones atacando á los sublevados que huyeron precipitadamente por la carrera nueva vadeando el rio frente al pueblo de Palau. Antes de entrar en Castellbisbal, habian los insurrectos pasado por el manso Estapes, de donde se llevaron dos escopetas de caza en cambio de un recibo que dejó el jefe de la partida. A las dos de la tarde llegó á Castellbisbal una columna mandada por un capitán de Estado mayor.

La partida levantada en Gracia se dirigió á San Cugat de Vallés pasando por Horta, y parece que mas tarde fué vista por unos pasajeros que venian de Rubí en el «Moli dels Besons.»

Anteanoche á las diez debió organizarse otra partida en Gracia, pues en dicha hora pasaron por la calle de Roger de Flor entre las de Aragon y Consejo de Ciento algunos con tapabocas y morrales. Salieron fuerzas en su persecucion.

Anoche á última hora asegurábase que la partida que el lunes salió de Gracia y que el martes se halló en Castellbisbal, tuvo ayer un encuentro entre este pueblo y Corbera con una columna que habia salido en su persecucion, dispersándose los insurrectos y cayendo algunos en poder de las tropas.

Seria conveniente que en los centros oficiales se proporcionara una última hora á la prensa, evitando asi los errores ó equivocaciones á que pueden dar lugar los informes particulares.

—Dice «La Lucha» de Gerona: «Anteayer y ayer corrieron voces de haberse levantado en armas una partida en esta provincia... Hemos procurado averiguar lo que pudiera haber de cierto, y podemos asegurar que en los Centros oficiales no aparece confirmado. Por nuestra parte, tenemos noticias del alto y bajo Ampurdan, de San Feliu de Guixols, de Santa Coloma de Farnés, de Olot y Campardon y de otros puntos y en todas ellas aparece completa tranquilidad.»

—Leemos en el «Diario de Villanueva y Geltrú:

«De público se dice que se vieron la penúltima noche varios de los individuos que salieron hace algunos días á incorporarse á la partida que vagaba por las cercanías de Begas, y que regresaban á sus casas, cansados sin duda de la vida errante que debian llevar.

«La circunstancia de ser de conocidos los individuos que salieron, nos impide comprobar la certeza de esta noticia que sin embargo creemos fundada.»

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 24 de Mayo de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recandado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas .	4	3	7	7	»
Lanares .	61	32	93	9	30
Cabrias .	»	»	»	»	»
Cerdosas .	»	»	»	»	»
Totales .	65	35	100	16	30

Palma 25 de Mayo de 1882.—
El empresario. — P. O. — ANGEL BONNIN.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 5 t.
Recibido en Palma á las 7:28 t.

En el Congreso el señor Zárate quejase de los atropellos cometidos en la manifestacion tradicionalista de Sevilla.

Se han cogido armas y prisioneros de la dispersa partida de Cataluña.

Conflicto Egipto hácese preparativos militares contra la intervencion.

Interior, 29'32.
Exterior, 31'00.
Bonos, 00'50.

Productos Farmacéuticos DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTES DE NUEVA YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son: Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor—y la comodidad de su uso.

El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD. (Para Cirujanos.)

ESPARADRAPO ANTISÉPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo más perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningun otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace antiséptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO Á LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce rival en ningun clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en ménos tiempo que el cerato. Nunca deja de ampollar cuando se usa segun la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresión de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es más útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho con cluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces mas de Atropina. El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico comun, asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, mas pronta y mas decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su estension la influencia de la acción sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA Extendido sobre Lienzo de Algodon.)

(TELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. Fabricado de mostaza pura, está exento de aceite de Croton ú otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa. Están colocados en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURJICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato. Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa María, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter», de Filadelfia, fué el siguiente: «Es impermeable al agua durante 72 horas por lo ménos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capcine) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos, quizas es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capcine ó agi se sostienen sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36 Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

BANCO DE LAS BALEARES.

La Junta de Gobierno, en sesión del 17 del corriente, acordó convocar á la General de accionistas para la reunion extraordinaria que tendrá lugar el domingo 11 del próximo Junio, á las 11 de la mañana, en el local que ocupan sus oficinas (calle del Pasadizo), con el objeto de someter á su deliberación un proyecto de reforma de los artículos tres, cuatro, seis, nueve, treinta y cincuenta y dos de sus estatutos, el cual estará de manifiesto en la Secretaria, to los los dias laborables de diez de la mañana á dos de la tarde.

Los accionistas pueden em tir un voto por cada diez acciones á ménos que éstas pasen de trescientas, en cuyo caso, cualquiera que sea su número, el accionista no tendrá derecho á emitir más de treinta votos. Los que tengan ménos de diez acciones pueden asociarse y designar á uno de los tenedores que los represente en la votación.

Para tomar parte en la Junta General deberán los accionistas depositar en la Caja de la Sociedad, desde mañana hasta el día 9 del próximo Junio, las acciones que les den derecho de asistencia, recibiendo un resguardo que les servirá á la vez de credencial de entrada.

Palma 22 Mayo de 1882.—El Presidente, Miguel Ignacio Font.—El Secretario, Tomás Forteza.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo primero del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el octavo sorteo de amortización de los billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día primero de Junio próximo, cuya amortización, conforme á la R. O. de 26 del mismo junio, se hará, como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este octavo trimestre seis mil billetes de los 750,000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, á las once de la mañana del referido primero de Junio y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto se espondrán al público las 952 bolas sorteables y se estraerán de ellas ocho, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millones de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento calle Ancha, Núm. 3 las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de mayo de 1882.—El Gerente, P. de Sotolongo.

AVISO.—Se ha extraviado un perro perdiguero de color gris con una mancha blanca encima de la cabeza y otra negra sobre el espinazo, la persona que lo tenga y quiera devolverlo á su dueño puede pasarse por esta Imprenta y le informarán.

Practicante de Farmacia.

Se necesita uno que esté algo enterado del despacho. En la plaza de la Cuartera, número 2 informarán.

Liquidacion.

Se anuncia al público, la gran baratura que se hace en la calle de Cererols, tienda del Rincon, núm. 10, de Lanillas, Pañetes, Tricots, y demás géneros para la estación de verano, sus precios serán los mismos que cuestan en fábrica, siendo todos estos géneros, de última novedad, y de las mejores clases y colores, y sin el menor defecto de arna, ni de otra cosa que desmerezca el género. Para acreditar la verdad de este anuncio, se suplica á los consumidores, que pasen á este establecimiento, y con esto podrán juzgar la diferencia á los demás

Calle de Cererols número 10. TIENDA DEL RINCON.

Fabricacion de los vinos.

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotación de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas, en octavo y se vende al ínfimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA. SAN JUAN PAPA Y MÁRTIR. El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Magdalena, dedicadas al Santísimo Cristo.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 24.

De Alicante y Ibiza en 17 horas vapor Jaime I, de 331 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 21 pas. balija y efectos.

De Mazagan en 14 dias bergantin goleta Mazzagan, de 136 ton., cap. D. Rafael Matas, con 8 mar., y lastre.

De La Habana en 42 dias bergantin San José, de 240 ton., cap. D. Sebastian Bonet, con 11 mar., 1 pas. y frutos.

DESPACHADAS.

Para Argel vapor Mallorca, de 607 tn., cap. D. Jaime Granada, con 23 mar., pas. y efectos.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Esta Alcaldia ha dispuesto que desde el día 1.º de Junio próximo se gire una visita de inspeccion para cerciorarse de si por parte de los interesados á quienes compete se ha procedido á la limpieza de las chimeneas de su respectiva propiedad conforme prescribe el artículo 352 de las Ordenanzas municipales; estando dispuesta á castigar severamente á los infractores.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 24 de Mayo de 1882.—Mariano Canals.

Secretaria.—No habiendo tenido efecto por falta de asistencia de señores Vocales, la sesión de la Junta municipal convocada para el día 19 del corriente á objeto de aprobar el presupuesto adicional al ordinario del presente ejercicio económico y ordinario del próximo año 1882-83, y revisar y censurar las cuentas municipales correspondientes á los años de 1874-75 á 1878-79; se convoca de nuevo para celebrarla el sábado próximo 27 del actual á las 7 y 1/2 de la tarde al objeto expresado. Lo que de orden del señor Alcalde, y en cumplimiento de lo prevenido en la vigente ley municipal, se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 25 de Mayo de 1882.—El Secretario, Francisco Gomila.

REAL ACADEMIA

de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca. Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesión el sábado próximo á las 4 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 25 de Mayo de 1882.—El Secretario de Gobierno, Domingo Escafi.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Los dias 4 y 11 de Junio próximos, señalados para las corridas de Toros, se verificarán los trenes ordinarios siguientes: De Manacor á Palma, á las 12 mañana. De La Puebla á Palma, á las 12:30 tarde.

De Palma á Inca, á las 8 tarde. De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8:15 tarde.

NOTA. Se suprime en dichos dias el tren ordinario que sale de Palma á las 4:15 tarde.

Palma 25 Mayo de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

CONSERVATORIO BALEAR.

La sub-sección médica se reunirá mañana á las siete y media de la noche, para discutir el caso práctico presentado por el socio señor Aguiló.

Palma 26 de Mayo de 1882.—P. O. del P.—El Secretario, Juan Alorda.

Cambio de domicilio.

La Sastrería del Centro Mallorquin que tenia su despacho calle de Odon Colom frente la de las Monjas, se ha trasladado calle de Jaime II, (antes Bastaixos) números 68, 70, 72 y 74 esquina á la de Maúra.

10-1

VIAJE Á ARGEL.

El vapor español

Nuevo Mahonés.

saldrá de este puerto para el de Argel el juéves 1.º de Junio á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha; plaza de Copiñas, número 5, entresuelo.

Segadoras.

Las hay para vender en la calle de San Martín, número 39, que reunen grandes ventajas sobre las que generalmente se usan en este país.